



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 09 de junio de 2014

UNA Nº 0544/2014

Estimado Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle respecto a las oportunidades de Becas para estudios de postgrado y movilidad Académica en el marco de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), en el que la UNA forma parte como miembro.

Al respecto, lo primero concierne al programa de **Movilidad Académica entre las Universidades Iberoamericanas asociadas a la AUIP**. Este programa ofrece cobertura para traslado o estadía y está dirigido a profesores e investigadores, gestores de programas de postgrado y doctorado, así como a estudiantes de postgrado y doctorado. Esta movilidad tiene fecha límite de presentación de solicitudes hasta el 30 de octubre de 2014.

También, esta asociación cuenta con un programa de **Movilidad Internacional entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas asociadas**. Este programa ofrece una ayuda monetaria para traslado o estadía y está dirigido a profesores e investigadores, gestores de programas de postgrado y doctorado, así como a estudiantes de postgrado y doctorado. Esta convocatoria estará abierta hasta el 30 de setiembre de 2014.

Se puede encontrar más información de estos programas en www.una.py/internacionales o contactar con la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado al 585540/3 Int. 1093, así como al correo electrónico difusion_ri@rec.una.py.

Agradeciendo desde ya su colaboración para la difusión de esta oportunidad en su facultad, me despido de usted atentamente.



Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

Al Señor
Prof. Dr. **ANTONIO RODRIGUEZ ROJAS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
San Lorenzo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	
MESA DE TRABAJO	
10 JUN. 2014	
Nº 2394	Hora 11:50
<i>[Signature]</i>	Evert Blaise Aclaración de Firma

FEPT/JRPA/vg
DGPRI

San Loren...///